

JULIAN VIVANCO

Crónicas Históricas
de
San Antonio Abad de los Baños

TOMO V

EDITORIAL "EL SOL"
Marqués González N°. 560
La Habana
1957

1795. — *El Palacio de los Marqueses de Cárdenas de Monte Hermoso.* — El Palacio del Bejucal, la antigua residencia de los Marqueses de San Felipe y Santiago, fué un edificio suntuoso, de dos plantas. Una bella litografía y una detallada descripción del mismo, nos la ha dejado don Cirilo Villaverde, en una de sus obras. Cuando él lo visitó estaba ya en ruinas y tituló el Capítulo "Las Ruinas del Palacio del Bejucal". Ver "Viaje a Vuelta Abajo" (1839). En su lugar se levantó una casa de una sola planta, que abarca toda la cuadra del frente de la Iglesia y su Plaza, y en una de sus viviendas se halla hoy instalada la Zona Fiscal bejucalense.

Lo mismo sucedió, o algo análogo, en San Antonio. El edificio ha sido transformado completamente, todo lo antiguo ha desaparecido, dividido en casas o viviendas particulares y comerciales, no siendo hoy ni la sombra de lo que fué.

Era un vastísimo edificio de una sola planta, que abarcaba toda una manzana.

La fachada principal daba frente a la Plaza Real, del Recreo o de Armas, hoy Parque Central (calle Monte Hermoso), y su puerta principal estaba más cerca de la calle Real que del recodo de la Plaza.

Tenía un enorme portón, estilo español, claveteado, con clavos de anchas cabezas redondas, y como llamadores dos grandes cabezas de bronce.

Seguido de la puerta estaba el amplio zaguán, terminado en un hermoso arco o medio punto, apoyado sobre dos gruesas y artísticas columnas empotradas. A ambos lados del zaguán, las grandes salas

o salones principales de la residencia; y detrás cuatro extensas galerías que abarcaban todo el cuadro del patio.

Por la calle Real, frente al actual Casino Español, daban los cuartos o habitaciones principales de la familia, llegando hasta la calle actual de R. Robés.

La parte que da a la calle de Monte Hermoso, frente al actual Prescinto o Vivac, estaba dedicada a la cocina y la servidumbre.

Por la calle actual de Guillermón, a mediación de la cuadra, había una gran portada de mampostería, de piso más alto que la calle, especie de zaguán, con grandes columnas y una bella verja de bronce, alta y artística; detrás de esta portada, el amplio segundo patio, donde estaban las caballerizas y la cochera, carruajes y vehículos, que salían por esa ancha puerta. A principios de este siglo había allí una funeraria de un señor de la raza de color, Pancho el platero. Este patio era independiente del principal.

En la parte de frente a la Plaza, pasado el zaguán y galería, estaba el hermoso patio principal, cuajado de jardines con toda clase de plantas y flores, fuentes y estatuas, con bancos de mármol a lo largo de sus avenidas. Hasta los últimos años del Siglo XIX, todavía se conservaba allí una estatua de Diana cazadora de mármol blanco de Carrara.

Al fondo, un inmenso salón-comedor.

Por los amplios salones y bellos jardines de esta lujosa residencia deambularon tres Príncipes de la Casa de Orleans y un Rey de Francia.

En 1847, se creó la Tenencia de Gobierno de San Antonio. El Comandante de Armas de la Villa en aquella época, que lo era el Coronel don Felipe de Loira, fué nombrado para ocupar este nuevo cargo. Loira vivía en la casa del fondo de este Palacio (Guillermón y Monte Hermoso), donde hoy está el Colegio religioso "La Santa Infancia". Su entrada, portón y zaguán, daban a Guillermón. Este edificio, en aquella época se llamó "La Casa de Loira" o "Palacio del Teniente Gobernador". Loira siguió viviendo en ella, y cesó en el cargo en 1851. También se llamó después "La Casa de Fraga".

Después de la muerte de los últimos Marqueses, los Tenientes Gobernadores de la Villa vinieron a vivir al Palacio de Monte Hermoso, y desde entonces comenzó a llamarse el "Palacio del Teniente Gobernador".

Desaparecidos los Tenientes Gobernadores de la Isla, después de la Guerra de los Diez Años (1878), empezó a llamarse "La Casa de la Marquesa", y todavía hoy, es así como se la denomina.

Por la calle Real, donde hoy está el Casino Español, se levantaba otra hermosa casa, verdadero palacio, la de don Jacinto González de Larrinaga y su verno el Marqués de Sandoval.

Al lado de la casa de Larrinaga, en la esquina de R. Robés, donde hoy está la Botica, estaba la casa de don Manuel Hernández Guerra, suegro de don Juan Sánchez Toledo, casado con doña Tomasita Hernández Barrios. (hija de don Manuel). Este don Manuel era uno de los individuos más ricos de San Antonio, de aquel

tiempo, Alcalde una vez y Regidor muchos años del Ayuntamiento, propietario de la gran finca llamada de "Guerra", en la actual carretera San Antonio-Güira de Melena, hoy comprendida dentro del perímetro de la Base Aérea.

Queremos agregar, que el Palacio de Monte Hermoso fué sufriendo una gran transformación, comenzaron a alquilarse algunos locales, así fué que en la esquina de Real y Parque, se instaló una sastrería, propiedad de un tal Coalla, que estuvo en aquel sitio muchos años; después Domingo Mora, antes de la Guerra, abrió el café "El Polaco". En la esquina de R. Robés y Real, se instaló una bodega que también duró muchos años, y a principios de este siglo otra nueva que se llamó "De los Viejitos". En la mediación de la cuadra, entre el Parque y R. Robés, hasta comienzos del presente siglo no hubo ningún establecimiento.

Igualmente se transformó la casa del señor Hernández Guerra, donde, después de la Guerra de Independencia se instaló la Botica, en la esquina. Esta Botica, antes de la Guerra, estaba frente a la Plaza de la Iglesia, Real y Santa Catalina, donde hoy está la Botica del Dr. Pedro Ortega. Después de la Guerra, ya trasladada la Farmacia, estuvo en esta casa últimamente citada la tienda de ropas "La Invasión", propiedad de don Emiliano Lago, que fué destruída por un gran incendio en 1904.

En Rosa Robés, entre Real y Máximo Gómez, existía otra gran casa, antigua, con amplísimas ventanas a la calle, que en los finales del siglo XIX vivía el Sr. Rafael Quiñones; en su lugar, Rogelio Crespo construyó una moderna vivienda, que después habitó el Notario, Dr. Silvestre Anglada y su esposa María Isabel Navarrete.

1821.—*Incendio. Abril 18.*—En este día se produjo el horroroso incendio que redujo a cenizas la Villa de San Antonio, la cual, después de reedificada, fué una de las más hermosas y pobladas.

1834.—*Mayo 16.*—*El Cafetal y Potrero "San José de Guaiacoa", de don Nicolás Martínez.*—Por Decreto proveído por el señor Alcalde ordinario de segunda elección, con consulta del señor, oidor honorario Dr. don Juan Ignacio Rendón, y por ante don Gabriel Ramírez, a consecuencia de los autos del concurso del difunto don Nicolás Martínez, se anuncia al público la venta o remate que debe practicarse del cafetal y potrero que quedó por bienes del dicho señor Martínez, situados en el partido de Pendencias, titulados "San José de Guaiacoa", tasados en \$270,562 pesos y uno y medio reales: advirtiéndose que dicha enagenación se hará de ambas fincas unidas y de ningún modo separadas; el que quiera hacer posturas ocurra a la escribanía del referido Ramírez donde extenderá sus proposiciones.

1834.—*Los cafetales "Blaubuisson" y "Santa Genoveva", de D. Alejandro Layné.*—Por auto proveído por el Excmo. señor Presidente, Gobernador y Capitán General, con consulta del señor Asesor General primero, y por ante don Cayetano Pontón, se están pregonando los bienes que quedaron por fallecimiento de don Alejandro Layné, consistentes en dos cafetales, el uno situado en tie-

tras del corral Pendencias, de 5 caballerías, titulado "Blaubuisson", tasado en 247,400 pesos y 5 reales; y el otro en el partido de San Andrés, titulado "Santa Genoveva", tasado en 39,012 pesos, con sus dotaciones de esclavos, animales, siembras y demás utensilios; el que quiera hacer posturas ocurra a la escribanía del dicho Pontón a instruirse. (Mayo 16).

1834.—*Autoridades*.—Regidor Decano: don Rafael Zepero.

1834.—*Correos*.—Abril 18.—Hoy salen dos correos: uno a la una y media de la tarde, conduciendo la correspondencia de Guanabacoa, Jaruco, Ceiba Mocha y Matanzas; y otro a las 5 de la tarde, para Santiago Bejucal, San Antonio, Alquizar, Puerta de la Güira, Mariel, Batabanó, Quivicán y la Colonia de la Reina Amalia.

1834.—*Cafetal "Modelo"*.—El día último de abril de ese año (1834), sustrajeron del cafetal "Modelo", distante un cuarto de legua de San Antonio, una pareja de caballos moros azules, "ambos con un número 3 en la tabla del pescuezo". Se gratificaría al que los entregase en dicha finca o diese cuenta de ellos, o en La Habana, calle Amargura 25, sin hacer ninguna indagación.

1834.—*Correos*.—Viernes 15 de Mayo.—En este día salen dos correos: uno a la una y media de la tarde, conduciendo la correspondencia de Guanabacoa, Jaruco, Ceiba Mocha y Matanzas; y otro a las 5 de la tarde, para Santiago, Bejucal, San Antonio, Alquizar, Puerta de la Güira, Mariel, Batabanó, Quivicán y la Colonia de la Reina Amalia.

1834.—*Anuncio de la venta de una finca*.—Mayo 16 de 1834.—"Un potrero de tres caballerías de tierra, cercado de piedra y su división de lo mismo para labor, con pozo fértil, su fábrica de tabla y guano, arboleda, platanal, algún café, palmar, de excelente tierra, ubicada en el partido de Govea, lindando con el camino real de San Antonio de los Baños, no carga otro censo que el de 400 pesos, por su ajuste; darán razón extramuros, al costado del Cuartel de Dragones, frente a su cantina 4".

1834.—*La Jura de la Reina Doña Isabel II*.—Mayo 17.—El día 17 se hizo la proclamación de la Reina doña Isabel II, por el Regidor Decano, don Rafael Zepero, con todas las ceremonias de costumbre: el Ilustre Ayuntamiento y acompañados, iban a caballo con todo el lujo y elegancia con que se ha celebrado en otras ciudades; los tres tabladros que se construyeron para los actos en nada cedían a los más lujosos por su imponente y magnífica perspectiva.

Al tremolar el Real Pendón por primera vez, todos los señores de a caballo se pusieron de improviso las banderas de color azul Cristiano que llevaban preparadas con el lema: "Viva Isabel II".

Marchaban, un piquete de Lanceros Rurales y una Compañía del Regimiento de Galicia; habiendo además, otra Compañía del mismo Regimiento en cada tablado.

Al tremolar el Real Pendón en el último, que estaba situado en la Plaza de Armas, frente a la Sala Capitular, se descorrió el velo que hasta aquel momento tenía cubiertos los Reales Retratos de la Reina y su augusta madre, que estaban bajo riquísimo dosel en la

puerta central del balcón de dicha Sala Capitular, dando vista a la Plaza. Tenían su guardia de honor durante todo el tiempo que durasen las fiestas.

Era de conocimiento general que ambos retratos eran los mejores que existían en la Isla, tanto por la perfección del pincel, como por el rico y lujoso marco, pudiendo vanagloriarse la Villa de San Antonio, de tener los más valiosos y perfectos modelos de su clase.

Concluida la proclamación siguió el suntuoso baile, en el que los señores, Comisionados del Ilustre Ayuntamiento, repartieron varias bandas a las señoras y caballeros, con el mismo lema: "Viva Isabel II", que llevarían puestas mientras durasen las fiestas y bailes.

El Domingo 18, a las nueve de la mañana, se cantó un solemne Te-Deum en acción de gracias por tan augusta ceremonia.

A las 4 de la tarde, hubo una gran parada, en la que fueron agraciados con las cruces de Isabel, los individuos del Regimiento de Galicia a quienes correspondía esta Real gracia.

Seguidamente salió un elegante carro en que iba una Náyade del Ariguanabo (río que atraviesa la Villa), rodeada de doce pastores y otros tantos pastores, yendo vestidos de moros los segundos. Delante de los Reales Retratos, recitó la niña Náyade, desde su carro, una Loa, alusiva a las circunstancias, la que concluyó, invitando a cantar una letrilla que formaba un paralelo entre Isabel I e Isabel II, la que con coro y música fué cantada, y concluida, bailaron los pastores una danza de arcos con los que hicieron varias y caprichosas figuras, que fueron luego repetidas en la sala del baile.

El lunes, por la mañana, hubo "peleas de gallos" y otras fiestas.

A las cuatro de la tarde se realizó un simulacro naval en la hermosa Represa del Río, donde una escuadrilla de Isabel, compuesta de seis buques armados y equipados abundantemente de oficiales, marineros y tropa, hizo su recalada en la parte anterior de los puentes, y formándose en línea de batalla rompió un horroroso cañoneo contra el castillo moro, que estaba sobre el baluarte, al extremo de la Represa, que contestó terriblemente, hasta que al fin, la escuadra de Isabel, con sus acertados fuegos y las varias granadas lanzadas al castillo (que detonaban en el aire para no ofender), logró abrir suficiente brecha para poder asaltarlo y rendirlo. En el acto de arriarse el pabellón de la media luna y alzarse el de Castilla tocó la música y se cantó un himno alusivo al ataque y la victoria. Y en medio de estas efusiones fueron conducidos prisioneros los pocos moros que sobrevivieron a la heroica defensa hasta la sala del baile.

Este simulacro naval en el centro de la Isla fué al par que ingenioso de agradable sorpresa y más por componerse de seis lanchas bien aparejadas, capaces de ocho, diez o doce hombres cada una, y en un río donde sólo el arte pudo formar un lago capaz de estas maniobras.

El día 20, para concluir estas alegres fiestas, hubo en la Plaza de Armas, a las 4 de la tarde, una corrida de toros, que divirtió a muchas personas de la jurisdicción y sus alrededores, que por su distancia a la Capital no habían presenciado nunca esta clase de espectáculos.

1834.—*Remate*.—Ante don Pedro Vidal Rodríguez, a consecuencia de los autos seguidos por don Timoteo Cordero, contra don Santiago de la Cruz Valiente, en cobro de pesos, se remata el día 4 de Junio, a la hora y en el parage de costumbre, con asistencia del Licdo. don Isidro Carbonell, un sitio compuesto de una caballería de tierra, ubicado en el Hato de Ariguanabo, jurisdicción de San Antonio Abad, retasado en \$3,533 y medio real... etc.

1844.—*Inauguración del Ferrocarril*.—Después del horroroso y devastador Huracán de Octubre de 1844, la inauguración del Ferrocarril de San Antonio fué uno de los acontecimientos más notables y resonantes de ese año en Cuba. La Villa, como el Fénix, renacía de sus cenizas, después del incendio general del 18 de Abril de 1821.

Con el nuevo camino de hierro no sólo se facilitaba la comunicación con la pintoresca región ariguanabense sino que también con toda la rica comarca de la Vuelta Abajo.

Desde que el proyecto entró en los cálculos de la Junta de Fomento y empresarios particulares, el anhelo principal de los habitantes era verlo terminado.

Hasta que al fin, llegó el día esperado de su solemne apertura e inauguración, el 7 de Diciembre de 1844, día grande y memorable que haría época en los fastos ariguanabenses, no sólo por los beneficios que de él se esperaban, sino porque también sería estrenado, visitando la población, el Excmo. señor Gobernador y Capitán General de la Isla, don Leopoldo de O'Donnell y Joris, Conde de Lucena, con su familia.

Los miembros del Ilustre Ayuntamiento esperaban poder celebrar la fiesta de inauguración, pero no con el esplendor con que después tuvieron que hacerlo.

Hasta 5 días antes del acontecimiento no supieron de la visita de las destacadas personalidades, las más altas autoridades de la Isla, que vendrían. Y fué entonces que se nombró una Comisión de su seno que en unión de los señores Alcaldes, se encargarían de recibir a Sus Excelencias a su llegada a la Estación y ponerse a sus superiores órdenes.

Se comisionó al señor Caballero Síndico, don José Antonio Arróndo, para que se pusiera de acuerdo con el señor Administrador del F.C. para todo aquello que debía hacerse. Al propio tiempo se comisionó a Arróndo para que mandase a imprimir un crecido número de papeletas o invitaciones para los festejos y almuerzo con que se obsequiaría a las autoridades, empleados y amigos de la Capital y partidos o barrios comarcanos, así como al espléndido baile que se preparaba para conmemorar tan fausto acontecimiento

en la noche del 7 de Diciembre, al cual se esperaba que asistiesen Sus Excelencias y participasen de él.

También fué comisionado el señor Arróndo para que efectuase la preparación de la casa, alhajarla, y dispusiese una abundante mesa con dulces secos, ricos manjares y helados, en cantidad suficiente para el gran número de señores que habrían de concurrir.

A que facilitase, con sus amigos, el gran número de carruajes, necesarios para transportar a la población, tanto a los señores anunciados como a sus esposas y demás familiares, que viniesen, así como a los convidados que llegaran en el tren de la tarde.

El día 6 fueron repartidas las invitaciones, motivo por el cual muchas señoritas dejaron de concurrir debido a que no habían tenido tiempo de hacerse trajes para las fiestas y el baile. A pesar de este hecho, la concurrencia fué numerosísima en alto grado y tan brillante como quizás no se vió otra semejante en los campos.

El señor Caballero Síndico preparó la hermosa casa de la Excelentísima señora Marquesa viuda de Cárdenas de Monte Hermoso, de un modo increíble por el tiempo tan corto que tuvo para hacerlo.

Este inmenso local fué adornado en el orden siguiente: A su entrada se colocó una mesa cubierta de un hermoso mantel de damasco, para recoger las papeletas de los invitados, lo cual verificarían los señores Alcaldes y las comisiones nombradas.

Las paredes del zaguán, lo mismo que su bello arco, fueron decoradas de damasco encarnado galoneado de oro.

Las puertas y ventanas de todos los cuartos encortinados lo mismo.

Los pilares de las tres extensas galerías vestidas de guano verde, formando macetas y arcadas con sus flexibles puntas y hojas. De los techos de dichas galerías y de sus muchos cuartos colgaban multitud de arañas, quinqués, lámparas y bombas.

La sala, presentaba un golpe de vista imponente, por sus tres líneas de arañas y bombas, y por los endamascados que la vestían, de color encarnado y amarillo; una lengua cortina le sirvió de cenefa por todo su circuito, por debajo del cielo raso, y por el testero derecho, donde estaba colocado el retrato de la Augusta Soberana, debajo de un hermoso dosel; las colgaduras y cenefas, galoneadas de oro.

Entre la puerta principal y la de los cuartos, estaba colocado en otro dosel, con flecos azules, el retrato de S. M. Dña. Cristina.

Ricas sillas y dos lindos sofás, debajo de los reales retratos, servían para el asiento de las señoras.

En los esquineros de mármol de la izquierda, se alzaban dos hermosas macetas de alabastro sobre lazos de lo mismo, de más de seis cuartas de alto.

Los cuartos, estaban, a más de lo bien iluminados, todos, con tres mesas de mármol, espejo y floreros, briseras y bombilleros, muy elegantes.

El cuarto de tocador, para las señoras, tenía en su centro, sobre una mesa redonda de mármol, un gran jarrón de alabastro, en que

se elevaba una pirámide de flores naturales, para que las señoritas se adornasen con ellas.

Al fondo de la propia casa, en el gran salón-comedor, se puso una mesa capaz para que las señoras tomasen los helados y dulces con que el Ayuntamiento las obsequiaba.

Las otras piezas inmediatas se destinaron para el despacho de cena y demás que los caballeros quisieran tomar a sus expensas.

Por toda la parte principal de la población flameaban banderas y gallardetes, cortinajes en las puertas de las casas principales, y el balcón de la Casa Capitular estaba también encortinado desde la mañana del 7.

Para solemnizar más aún la llegada de Sus Excelencias, se proyectó una danza pastoril para que al concluir una niña de recitar la Loa alusiva al objeto del día, saliese a figurarla en el Almacén del F.C., donde habían de apearse de los carros. Mas lo corto del tiempo no permitió los naturales ensayos, pero si se contó con que la Náyade recitara la loa.

Para que ésta fuese alegórica al Río, su Caverna, y la gigantesca Ceiba que lo embellecía, se trajo desde 3 leguas una Ceiba joven, de seis varas de altura y casi otras tantas de diámetro en sus ramas, que colocada al pie de una de las anchas puertas centrales internaba sus ramas algunas varas en el Almacén.

Al pie se formó una gruta desde donde saldría la Náyade a cierta altura. Allí recitaría las dos primeras estrofas y al decirle una voz que subiera a las ramas lo verificaría a un trono que la representaría dentro de los gajos de la propia Ceiba. Desde este punto felicitaría a los Excmos. señores Capitán General, Superintendente, y General de Marina, como a los demás Jefes y oficiales que los acompañaban, junta directiva, etc.

En la Villa se creía que Sus Excelencias llegarían después del mediodía, pero a las 9 de la mañana llegó la noticia de que a las 7 o las 8 se embarcaban en Villanueva todos los de la Comitiva.

Inmediatamente se reunieron los señores Alcaldes, Caballero Síndico y Comisión del Ayuntamiento en el nuevo paradero, aguardando la llegada de los carros, teniendo allí los carruajes necesarios para que todos pudieran trasladarse a la población.

Componían el grupo de altas personalidades que embarcaron en Villanueva: el Excmo. señor Gobernador y Capitán General de la Isla, don Leopoldo de O'Donnell y Ioris, Conde de Lucena, su señora e hija; el Excmo. Sr. Conde de Villanueva, Superintendente General, Delegado de la Real Hacienda, su señora e hijo; el Excmo. señor Comandante General de Marina del Apostadero de La Habana, don Francisco Javier de Ulloa; sus Secretarios Militar y Político; los Brigadieres, don Miguel María Paniagua y don José María Paz; varios señores oficiales; como también los invitados de la Junta Directiva de la Empresa de Caminos de Hierro de La Habana, con sus señoras, etc. Toda esta brillante comitiva de personas de distinción tomaron asiento en los carros del primer tren que rodó sobre las nuevas carrileras.

Al fin, llegó el tren, como a las 9 y media de la mañana, con los Excmos. señores y sus esposas y el resto ya apuntado de la comitiva; pero como la línea no estaba aún completamente concluida hasta los Almacenes, a pesar de estarse trabajando día y noche, sin descanso, se apearon como a cien varas de dicho Almacén.

Allí se le presentaron las autoridades y comisiones, felicitando el señor Capitán General y sus acompañantes y poniéndose a sus superiores órdenes.

Pasaron al Almacén del F.C. y allí se les manifestó el preparativo para la Loa, la que no podía verificarse porque la premura del tiempo no había permitido concluir la habilitación de la niña Náyade. Su Excelencia contestó que agradecía el homenaje como si se hubiera verificado. Pero entonces un Capitular de la Comisión le expresó que si él lo permitía podía leerle el manuscrito de la Loa y lo oíría lo mismo que si la niña lo hubiese recitado. Accedió S.E. a esta sugerencia. Y, en alta voz la leyó, señalando el lector a los respectivos señores a quienes se dirigían los versos y a los objetos a que hacían referencia; y manifestaron todos los concurrentes haber quedado muy complacidos.

Más abajo insertamos la Loa, tal como fué escrita y recitada, esa mañana, en el Almacén del F.C. por el señor Capitular comisionado, y luego por la noche vuelta a repetir, por la niña, en el baile.

Seguidamente pasaron los Excmos. señores y señoras con las demás personas que los acompañaban, a la Caverna donde se sumerge el Río Ariguanabo, al pie de la famosa Ceiba, que sirve de alegoría a las armas pedidas a S.M. para el pendón de la misma, y que todavía hoy ostenta como blasón en uno de sus cuarteles el escudo de la Villa. Puede verse este escudo en el plano litografiado de San Antonio que en ese tiempo se hizo.

Después de contemplar largo rato aquella obra excepcional de la Naturaleza, pasaron a otra segunda Cueva, que se halla a pocos pasos más adelante.

Desde allí se dirigieron los carruajes por las ya abiertas nuevas calles de O'Donnell, Villanueva y Real, de la población, hasta la casa del señor don Jacinto González de Larrinaga, donde los señores de la Junta Directiva de la Empresa del F.C. le tenían preparado un magnífico almuerzo.

Terminado éste, pasaron todos a la casa donde se daría el regio y suntuoso baile conmemorativo, que se les preparaba, alhajada, en la firme creencia de que Sus Excelencias lo honrarían con su asistencia y que probablemente no verificaron porque las grandes cargas del Gobierno no permitían esa demora.

Dirigidos nuevamente al Almacén o recién estrenado paradero del F.C. se despidieron de los señores Capitulares, muy contentos y satisfechos de su paseo, recibimiento, agasajos y atenciones, etc., que con ellos se tuvieron.

A las 7 y media de la noche regresó la propia máquina con la multitud de caballeros y señoras, convidados al baile, teniendo allí

Volantas suficientes para conducirlos a la casa, evitándoles el estropeo y polvo de algunas cuadras de distancia.

Cuando estas personas llegaron ya la Sala estaba llena de señoritas y de jóvenes que, impacientes, aguardaban a la música, que venía en el tren de La Habana.

No obstante, la Comisión sostuvo desocupados los sofás, que estaban debajo de los retratos reales, destinados para las señoras dueñas del Camino de Hierro, por si querían ocuparlos.

Se tocaron y bailaron muchas danzas y valsos de Strauss, hasta la media noche, hora en que pasaron a refrescar en la mesa preparada como antes se dijo.

Retiráronse enseguida para el paradero del F.C., donde la máquina y carros aguardaban su llegada para partir de regreso a la capital.

El estrado de señoritas y jóvenes estuvo muy brillante, muy lujoso, como no se ha visto otro en los campos, según voz general.

La gran casa de la Excma señora Marquesa parecía iluminada por un Sol reverberante, a virtud de cuatrocientas luces, lámparas, arañas, etc., que fulguraban en ella.

La noche siguiente se bailó en la casa de costumbre, de la señora doña Bárbara de Cárdenas, concurriendo muchísimas personas de la Villa, de la Capital y de los partidos vecinos, pero este baile fué público y no de invitaciones como el anterior.

La Loa, cuyo autor se ignora, pero que estaba firmada por "Un vecino de la villa de San Antonio", fué recitada por la noche en el baile, por la niña:

L O A

Supuesto que esta mañana
Mi Loa no habéis oído,
Muchos de los que habéis venido
Convidados de La Habana,
Quiero, cual Náyade ufana
Repetiros la de nuevo,
Pues es sólo el fin que llevo,
Si la halláreis alusiva
Miembros de la Directiva
Elogiaros como debo...

Salve, digno General,
Amado Gobernador,
Heroico batallador
Por las armas inmortales,
Noble, constante y leal
Al soberano dosel
De la Segunda Isabel...
Vuestro lauro será eterno
En el superior gobierno
De mi Cuba, siempre fiel.

Venid en hora dichosa
A traernos la abundancia,
Con la feliz circunstancia
De línea tan portentosa,
Debajo esa Ceiba umbrosa
Que me cubre con su toldo,
En su antro a vivir me amoldo
Oigo una voz que me llama
¡Náyade, sube a mi rama
Y felicita a Leopoldo!

Pues, señor, sed bien llegado
A nuestra morada bella,
Gran sitiador de Morelia,
De la nación admirado;
Que con valor denodado
Ofrecísteis vuestra espada
A una Reina desgraciada,
A la maternal Cristina,
Cuando la guerra intestina
Hizo que fuera expatriada.

Si tu valor belicoso
Te alcanzó gran nombradía,
Tu mando en la patria mía
Le hará más esplendoroso.
Afirmad vuestro reposo
Que nunca el cañón estalle,
Sea un edén nuestro valle
Y para eterna memoria
De O Donnell en nuestra historia
Dimos su nombre "a esa calle".

Y tú, patriota eminente
Gran Conde de Villanueva
A quien con valor eleva
¡Isabel munificente!
¡Sabio Superintendente,
Fiel Consejero de Estado,
De nuevo condecorado
Con la grandeza de España
Como blasón te acompaña
De otro mayor preludiado!

Débetes esta ilustre villa
Hoy un favor especial,
A más del bien general
Que os debe la Gran Antilla,
Allí... tu título brilla,

Pues desde ahora lo lleva
La calle de Villanueva,
En la nueva agregación
Que ensancha mi población,
Y que su hermosura eleva.

Tú también, noble marino,
Que con tus economías,
Tu ejemplo y las simpatías
Que gozas en tu destino,
Cubres el mar cristalino
Del navío a la canoa,
Mil plácemes en mí loa
Te brindo con toda el alma,
Y "esa calle de La Palma,
Desde hoy se llama "De Ulloa".

Cuerpo de jefes amigos,
Que con las autoridades
Traes mil prosperidades,
¡Cual verá el tiempo testigo!
Predecid todos conmigo
Que esta insigne carrilera
Es la antorcha lisongera
Que en el Oriente despunta,
Y así la Villa a la Junta
Gracias sin fin le reitera.

Jefes, el Ayuntamiento
Que hoy vela por San Antonio
Quiere daros testimonio
Del vivo agradecimiento,
Que os debe, y al lucimiento
De la solemne apertura
Auxilio, pues le asegura
Riqueza, placer y honores,
¡Vivan nuestros superiores!
¡Viva pues nuestra ventura!

Y en prueba de gratitud
De favores tan constantes,
Salid, jóvenes danzantes,
Y al son de acorde laúd
Divertid la multitud
De ese pueblo reunido,
Rompa el métrico sonido,
Y con figuras iguales
Verán nuestros generales
Hoy mi entusiasmo cumplido.

Un vecino de la villa de San Antonio.

El 8 de Diciembre de 1844, se abrió el F.C. al servicio público. Aunque en las tradicionales fiestas de la Pascua de Resurrección de 1844, no hubo en San Antonio la animación de otros años, en cambio, en la Pascua de Navidad, con motivo de haberse inaugurado en esos días el F.C., hubo un desbordamiento general, la concurrencia de personas y animación fueron verdaderamente extraordinarias. En la Estación de Villanueva se notó un inusitado movimiento de viajeros, llegando todos los trenes a la Villa completamente atestados, de transeúntes de los lugares vecinos, Güines, Bejucal, Santiago, etc., y muchísimo público de la capital.

1846.—*El Huracán del 10 de Octubre de 1946.*—Sobre los efectos de este horroroso Huracán, que muchos consideran mucho más devastadores que el de 1844, en la villa de San Antonio y su jurisdicción, damos a conocer este documento de aquella época: "En medio de las tremendas calamidades causadas por el horroroso Huracán que acaba de experimentar esta encantadora Isla, debe ser satisfactorio a todos la actividad y eficacia con que las Autoridades han acudido a favorecer a las víctimas de su furor en todas las poblaciones. Decir en estos instantes lo que han sufrido y los estragos que ha causado en los campos, sería imposible, ni en muchos días podrían detallarse los acontecimientos, pero, repito, sirva de consuelo a la humanidad consternada esa indicada eficacia, y la caritativa cooperación de individuos, cuyos nombres deben publicarse, en nombre de estos seres agradecidos para que tengan imitadores.

El suscribiente se hallaba el día diez que cursa en la Villa de San Antonio Abad de los Baños. Cuando entró más la noche de tan infausto día, la Providencia, cuyos secretos son inexcrutables, nos descargó el azoté que hemos sentido.

Visto ya el temporal desolador, se encontraron las autoridades civil y militar.

El recomendable Comandante de Armas de la misma, señor D. Felipe de Loira, y el Alcalde primero, señor don Gregorio González, se avistan, sorprendidos del mal que causaba ese desencadenado elemento, ambos, montados en sus caballos; acuerdan sin dilación las medidas que debían urgentemente tomarse, según sus respectivas atribuciones.

La primera fué la de que todos los Comisarios y sus Tenientes se acompañaran con seis honrados vecinos, para rondar sin cesar, no sólo para conservar el orden público, sino para auxiliar, favoreciendo a los vecinos.

Además, comunicaron otras disposiciones al que lo era de órdenes señor don Pedro Alfonso, para que las fuese transmitiendo, según las ocurrencias, a los otros, y la exactitud y presteza con que desempeñaron sus funciones con aquel interés indefinible que presta la compasión, merecen que se estampen los nombres de dicho Alfonso, así como los de don Domingo Romero y don Julián García, que protegió una multitud de personas errantes, armádoles una casa provisional en la que recogió a los infelices de ambos se-

zos y todas edades, facilitándoles hasta ropa con que cubrir sus carnes, y pidiendo, enardecido de caridad, limosnas para alimentarlos.

La segunda medida que se observó por dichos señores, fué dirigir el primer oficio al señor Comandante del Cuartel, para que con sumo cuidado vigilase sobre el presidio que se hospedaba en él, y que al instante saliese una partida de Lanceros, al mando de un Oficial, que recorriese sin cesar la población, de modo que se evitase todo desorden.

Asimismo, ofició, de común acuerdo con el referido señor Alcalde, el señor Inspector de Artes y Oficios; ambos se esforzaron en recoger y poner a su disposición, a muchos artesanos y operarios, conduciéndolos a las bocas de los puentes, que se hallaban obstruidos de los escombros de los Baños, a fin de despejarlos, dando libre curso a las aguas, que de no haberse hecho así habría inundado la población.

Siempre en armonía, las precitadas autoridades, abundando en sentimientos vehementes de bien público y conmovida compasión, dirigió un oficio el señor Comandante de Armas al señor Alcalde primero, como encargado de la policía urbana, poniendo a las órdenes de este señor, cincuenta y dos presidiarios de los del Cuartel, para que los ocupase en despejar las calles, casi intransitables, por los montones de escombros de los numerosos edificios arruinados.

No pudiendo bastar en su concepto esas disposiciones para atender como querían a todos los puntos, el expresado señor Alcalde primero delegó parte de su autoridad en los activos señores Regidores y Padre General de Menores, Itzalve y Alguacil Mayor Gutiérrez, quienes desatendiendo a sus casas, trabajadas ya por el Huracán, abandonaron sus intereses porque el de los desgraciados les ocuparon toda su mente.

Es cierto que el deber es una obligación, pero las almas virtuosas prescinden de otras mayores, porque su caridad las arrebató hasta el extremo de exponer sus vidas, y no cuidar de sus cosas, porque el peligro de muchos, sus lamentos, sus desgracias, transportan sus sentimientos a los males de sus semejantes.

Así fué que sin embargo de hallarse el precitado señor don Felipe de Loira, en los momentos de la catástrofe, sufriendo los dolores de una afección reumática, saltó de la cama, y según se ha visto, se presentó en campo raso, puede decirse, a caballo, a practicar las funciones que se han ligeramente reseñado.

También debe ser consolatorio leer los rasgos de esa misma caridad ferviente ejercidos por la efusión de ese divino influjo impreso en el corazón de los que deben titularse benéficos.

Tampoco deben quedar sepultados en la obscuridad del olvido, sino resonar por el ámbito del orbe, no como remuneración de sus loables acciones, sino como satisfacción de los beneficiados, que no creen dar gracias más expresivas que las de publicar con indecible reconocimiento el nombre de los benefactores.

Don Eustaquio de la Hoz, natural de Asturias, dueño de la

fonda llamada "La Punta" ("La Punta de Roldán", Vivanco y Tito Yllera), en la prenotada villa, no sólo abrió de par en par las puertas de su establecimiento y casa, sino sus brazos a los infelices que con sus hijuelos, esposa, e hijas, corrieron a buscar en él asilo. Amparó a más de sesenta personas, y las ha estado alimentando por espacio de tres días, y esto lo ha hecho un hombre que empieza con su asiduo y honrado trabajo a hacer su suerte.

Pero no sería justo hacer sólo mención del rasgo caritativo de don Eustaquio de la Hoz. El muy conocido contratista del Hospital Militar de aquella Villa, don Antonio Septién, farmacéutico, y don Juan de León, vecinos de la propia población, practicaron los mismos actos de caridad y beneficencia.

Si en los conflictos de tal enormidad no se encontraran esas almas sublimes y esos corazones generosos y caritativos, ¿cuál sería el consuelo de los desgraciados, y a quién recurrirían esas madres desoladas, esos niños inocentes, arruinados y sin arbitrios...! ¡Oh, Dios de piedad, permitidme dar gracias a esas autoridades, a esos individuos que en aquel punto donde pasé la fatal noche del 10 al 11 del que gira, me hallaba atónito y espantado al ver los estragos, y las escenas dolorosas, producidas por el Huracán... Firma "Un testigo imparcial".

1846.—*Consecuencias del Huracán.*—Aviso de los F.C. — El Domingo 18 del actual se abre al público el tránsito por los ferrocarriles de esta Empresa, interrumpido a causa del Huracán reciente. El tren general de pasajeros de Güines conducirá la carga de todos los puntos intermedios. El convoy de Batabanó empezará también sus viajes el Domingo 18, pero en los viajes siguientes lo hará únicamente los Martes, Jueves y Sábados, pues en la actualidad ni las atenciones de la Compañía permiten establecer un tren diario, ni tampoco es indispensable de momento por falta de buque en aquel surgidero, sin embargo de que este arreglo sólo será por pocos días.

Todos los almacenes de la línea, excepto los de Villanueva, Melena y San Antonio han sido derribados a impulsos del Huracán, por consecuencia los efectos que tanto de ida como de vuelta se remitan a aquellos paraderos los recibirá y entregará la compañía a la intemperie, por cuenta y riesgo de sus dueños a cuyo cuidado correrán los efectos mientras se coloquen en los carros y... etcétera.

Los almacenes de Villanueva, Melena y San Antonio han padecido deterioros de importancia, especialmente en sus tejados, que están reparando con prontitud... etc. Habana, 17 de Octubre de 1846.—José Antonio Hechevarría".

1846.—*Autoridades.*—Regidor Padre General de Menores: don Miguel de Itzalve; Alguacil Mayor: D. N. Gutiérrez.

1846.—*Don Antonio Septién.* — Este señor era farmacéutico, establecido en San Antonio en esa época, y contratista del Hospital Militar de la Villa.

1846.—*Real Instituto de Santa Cristina.*—Lunes 14 de Diciem.

bre.—Este día, a las 10 de la mañana, comenzaban los exámenes generales del Instituto de Santa Cristina, dirigido por don Esteban de Navea y Manterola, y continuarían en los siguientes, hasta su conclusión; desde las 4 y media de la tarde hasta las nueve de la noche.—Habana, 12 de Diciembre de 1846. — José Miguel Rodríguez, vocal secretario.

Este Instituto estaba en la calle de Jesús María, en La Habana, y lo dirigía en 1846, don Esteban de Navea. Ya hemos hablado de Navea en nuestro libro "Estampas Antiguas de San Antonio", páginas 187 y 535.

1846.—*Manantiales de aguas medicinales.* — En el Partido de San Andrés, cuartón de Las Cañas, en un sitio titulado "La Dolores", cinco leguas de la Villa de San Antonio de los Baños, y a dos del pueblo de Alquizar, existe una gruta por la cual filtra un agua cuyas propiedades medicinales se patentizan con fundamento, por sus virtudes, para curar el asma o ahogo, numerosas enfermedades cutáneas, muchos de los padecimientos del tubo digestivo, y se decía que dos facultativos de aquellas comarcas habían obtenido felices curaciones en individuos a quienes habían recomendado estos baños, e invitaban al dueño de dicha finca para que abriese al público esta preciosa fuente de salud. Y se sugería que el propietario accedería, a pesar de los inconvenientes que ello le acarrearía, permitiendo que los pacientes pudieran levantar allí sus ranchos provisionales, aunque con la debida remuneración a un servicio de tanta consideración. Esto sucedía en Diciembre de 1846, siendo comentado por la prensa.

Se habló bastante de las propiedades de estas aguas en aquel tiempo y fueron muchos los vecinos de San Antonio, Alquizar, y pueblos comarcanos que acudieron a ellas.

1847.—*El Padre Don Manuel Donoso.*—Habiendo fallecido el día 15 de Mayo, celebráronse las exequias, por el eterno descanso del Pbro. don Manuel Donoso, en la Iglesia Catedral. Desempeñó su sagrado ministerio por más de 50 años. Un lucido cortejo lo acompañó hasta su última morada, en el que figuraban varios individuos del cabildo eclesiástico, los señores curas de la ciudad y los de extramuros, gran número de sacerdotes, varios títulos de Castilla, jefes de graduación en los ramos de administración militar y civil y otros muchos funcionarios.

Al dársele sepultura leyó en alta voz un sentido discurso el joven don Manuel Pérez Delgado:

"La muerte del varón justo y del sacerdote santo, forman época en la historia de las virtudes sociales y privadas, como la de los grandes sabios y guerreros en la de las naciones de la tierra.

"El sacerdote en sí tiene un esplendor de augusta dignidad que inspira respeto y adhesión; pero cuando el sacerdocio está en manos como las del Cura Rector, Lcdo. don Manuel Donoso, entonces, señores, el respeto se convierte en veneración; la adhesión, en la más decidida vocación. La sublime religión de Jesucristo brilla en toda su grandeza, en toda su majestad, en toda su magnificencia.

Es como la antorcha luminosa de la inteligencia divina que todo lo avalúa, que lo supera todo, superior y sublime, como el mismo Dios que la posee.

"Y sin embargo, ¡Donoso ya no existe!, la caridad y el amor se han cubierto de luto para llorar la pérdida de uno de sus mejores hijos. ¿Quién como él, señores, tan dadivoso, tan preparado siempre a extender su mano consoladora para aliviar la desgracia, para ahuyentar la miseria, para borrar los rastros de la amargura y del pesar?

"Los que le han conocido, los que recibieron de él los medios de cubrir sus necesidades, los que, aún muerto, reconocen y respetan el principio infinito de caridad y amor que germinaba en su pecho, esos todos pueden afirmar mis palabras.

"Yo mismo, señores, más que amigo, hijo suyo, tuve la satisfacción de ser elegido por él para llevar a los pobres no sólo consuelos provisionales, sino capital para asegurarse una subsistencia tranquila; yo mismo me admiraba de ver al verdadero sacerdote, improbable, santo, y generoso, repartir las subvenciones de su empleo entre los muchos necesitados que socorría, y de los cuales ha de ser tan llorado como el padre de una numerosa familia de la que formaba el consuelo presente y formaría tal vez el bienestar futuro.

"Nunca negó su favor al que lo demandaba; nunca volvió el rostro a la necesidad; nunca desoyó el ruego del afligido; nunca exitó que el infeliz le demandase su ayuda.

"Y siempre, siempre afable y caritativo, abrió su pecho al llanto y atendió su mano al pesar.

"En fin, señores, fué, mientras vivió, un verdadero ministro del altar y un verdadero ciudadano.

"¡Hoy nos deja solos!, el Dios omnipotente que lo crió le llama a su seno para darle la recompensa merecida; su cabeza reclinada en el seno de la divinidad, mientras su alma se dormirá de regocijo entre el perfume del incienso sagrado de los ángeles.

"Y a nosotros, ¿qué nos queda? Su recuerdo, señores. Su recuerdo venerable e inmortal, como sus virtudes y sus talentos. La memoria de éstos, y la reminiscencia de aquéllos, piden el más acerbo llanto, el holocausto más santo; pero también exigen imperiosamente otro homenaje más grande, más duradero, más digno del justo, ¡la imitación! Imitémosle, señores, démosle la prueba más inequívoca de respeto, de veneración, de amor, y quizás un día alzará la frente inmaculada para bendecirnos y llamarnos a su compañía".

Terminada la lectura del anterior discurso, que mereció los parabienes de todos los concurrentes al cementerio, se leyeron, del mismo modo, por los señores don Manuel García de Aguilar, don José Pérez Delgado e Ildefonso de Estrada y Zenea, tres composiciones poéticas, alusivas al mismo objeto.

1847.—*Dr. don Rafael Blanco y Gallardo.*—A lo publicado en la página 76, sobre tan esclarecido Médico de San Antonio, debemos agregar lo que en su Memoria, publicada en 1847, escribe don

Ramón Zambrana: "Aquí debiéramos hablar ahora con toda detención de la Fiebre Amarilla; pero no fué de las enfermedades que más reinaron en los años mencionados, y aún cuando lo hubiese sido ¿qué pudiéramos decir después de lo que expuso en su brillante "Memoria", el malogrado Profesor, don Rafael Blanco y Gallardo, a cuyo buen nombre tributan todos sus compañeros el voto más sincero de aprecio? Nada diríamos que no fuese una meza quina sombra de lo que se halla en ella con respecto a la invasión, marcha, terminación y tratamiento del vómito. A ese precioso escrito remitimos a los que quieran ideas precisas y eminentemente prácticas. Por lo que hace a la naturaleza del mal, nuestra opinión es libre, y pensamos que consiste primordialmente en una alteración de la sangre... etc."

1847.—*Valla de gallos*.—El día 3 de marzo de 1847, se anunciaba en la prensa, por el Licdo. don Marcelino del Allo, el remate, el día 6 del propio mes, del estanco del juego de gallos, de la villa de San Antonio Abad. Se ofrecían 300 pesos al contado, por el bienio.

1847.—*Testamentaria de doña Gertrudis Sánchez*.—Por auto promovido por el señor Alcalde ordinario de segunda elección de la villa de San Antonio, con consulta del Asesor titular, y por ante don Antonio de Porto, a consecuencia de la testamentaria de doña Gertrudis Sánchez, está dispuesto que por tres números consecutivos se citen y convoquen a don Atanasio Hedesa, la señora Marquesa de Cárdenas y la señora doña Bárbara del mismo apellido, don Francisco Barcañela, don Francisco Miranda, don Pedro Pobol, don Pedro Camellón, don Francisco Fajardo, don Vicente Pastrana, don Lucas Amat, don Pablo Vila, don Félix del Pino, señor Cura de la Güira, don Diego Fernández Herrera, don José María González, don José de la Luz Sánchez, don José Antonio Isasi y doña Secundina Toledo, para que comparezcan en este Tribunal el día 6 del presente a fin de que celebren una junta con los herederos de la indicada Sánchez... etc. (Debían llevar consigo los documentos acreditativos de los créditos que fuesen sobre tal herencia).

1848.—*Comienzo de la construcción de la Plaza Real o de Armas*.—Teniendo proyectado el señor Teniente Gobernador de San Antonio, coronel don Felipe de Loira, la construcción de una Plaza en el centro de la población, se llevó a cabo una cuestación entre los vecinos de la jurisdicción con ese fin.

Relación de las cantidades que se habían recaudado hasta el 2 de Agosto de 1848, por el señor Teniente Gobernador de la Villa de San Antonio Abad, con objeto de construir y adornar la Plaza de Armas de dicha Villa, con expresión de los individuos que las han donado:

Don Eustaquio de la Hoz, 8 pesos y 4 reales; don Cecilio Polo, 1 peso; don Francisco Rivero, 1 peso; don Diego Martínez, 2 pesos; don Carlos Rossi (o Bozzi), 1 peso; don Rafael Rozas, 1 peso; don Tiburcio Menchacatorri, 2 pesos; don José Rodríguez Oramas,

1 peso; don Manuel Alvarez, 1 peso; don José Ayo, 2 pesos y 2 reales; don Manuel Fraga, 2 pesos y 6 reales; señores Cortada, Ebra y Menchacatorri, por cesión de una demanda, y que el señor Teniente Gobernador destina a este objeto, 25 pesos y 4 reales; por el producto de una función de títeres, a beneficio de esta obra, 11 pesos y 2 reales; por idem idem del primer baile de disfraces de los cuatro verificados, a beneficio de este objeto, en el Carnaval último, 56 pesos y 4 reales; por idem idem del segundo idem, 66 pesos y 6 reales; por idem del tercer idem, 70 pesos; por idem del cuarto (de Piñata), y producto de la rifa de un terno de señora y Piñata, 301 pesos y 5 reales; por exceso de entradas a dichas funciones del señor Oidor, don Antonio de Valenciano y Pizarro, que cedió, 8 pesos; por igual concepto el señor Oidor, don Antonio de Sandoval, 11 pesos y 2 reales; por la misma razón, el señor don Jacinto González de Larrinaga, 28 pesos; el Caballero Regidor, don Manuel Suárez, 17 pesos; don José Moreno, 2 pesos y 1 real; por el producto líquido de una función de maromas, verificada en esta Villa, 67 pesos y 3 y medio reales; por idem de otra función de maromas, ejecutada en la Güira de Melena, de esta jurisdicción, 23 pesos y 4 reales; don José Pueyo, cedido a la obra, 16 pesos; don Ramón Martínez, idem idem, 34 pesos; don Andrés Pérez, idem idem, 6 pesos; don Juan de León, vecino de Güira de Melena, idem idem, 8 pesos; don Joaquín Rodríguez, vecino del mismo Partido, idem idem, 17 pesos; don Pablo González Monzón, vecino del Partido de Govea, 4 pesos y 2 reales.

Suman: \$797 con 5 y medio reales.

Gastos a deducir de la relación anterior:

Por costo del terno de señora, según Recibo Núm. 1, rifado la noche del tercer baile de disfraces, 20 pesos. Pagado a don Juan Barcina, por la impresión de carteles y tarjetas de entradas, según Recibo Núm. 2, 8 pesos. Por costo de la Piñata, según Recibo Núm. 3, 25 pesos. Por medio billete, rifado con dicha Piñata, 2 pesos. Por costo de la música para los cuatro bailes, según Recibo Núm. 4, ciento noventa y dos pesos. Por costo de luces en los cuatro bailes citados, según Recibo Núm. 5, once pesos y 4 reales. Por gratificación al ministro auxiliar, de la puerta, según Recibo Núm. 6, cuatro pesos. Por idem a un criado para ayuda al asistente de la sala, 1 peso. Por idem al Portero de la Sociedad, por la asistencia y aseo de la Sala, según recibo No. 7, tres pesos. Total: \$296.04.

Producto líquido: \$531 con 1 real y medio.

Cuya cantidad de "quinientos treinta y un pesos y un real y medio", ha depositado el señor Teniente Gobernador, en poder del señor Alcalde de primera elección, señor don Juan Llanuza, a quien ha nombrado depositario hasta tanto se recaude lo necesario para la precitada obra, según el presupuesto formado al intento, de orden y bajo la dirección de dicho señor Teniente Gobernador, quien continúa dando al público noticia de las demás que fueran ingresando por dicho objeto.

NOTA.—Es de advertir que para los bailes de Carnaval de que

vá hecha relación, y la función de maromas, verificada en esta Villa, se comisionó al señor Caballero Regidor, don Manuel Suárez, quien recaudó las sumas correspondientes a dichas funciones.—San Antonio, Julio 6 de 1848.—Felipe de Loira”.

1848.—Potrero “San Roque”.—Por auto proveído por el señor Teniente Gobernador de la Villa de San Antonio, con consulta del asesor titular, y por ante don Antonio de Porto, a consecuencia de la causa criminal formada sobre descubrir al autor o autores del robo de 12 cerdos, del potrero “San Roque”, de la propiedad del Licdo. don Antonio María Campos; está dispuesto se convoque en 3 números consecutivos las personas que supieren o tuviesen noticias del paradero de dichos cerdos, así como del que los sustrajera del corral en que se encontraban, a fin de que comparezcan en este Juzgado dentro de 8 días a declarar por los particulares convenientes”. (Agosto 2).

1848.—Cafetal “La Carmita”.—“Por auto proveído por el señor Teniente Gobernador de la Villa de San Antonio, con consulta del asesor titular, y por ante don Antonio de Porto, a consecuencia de las diligencias criminales formadas por el suicidio del moreno Rafael Lucumí, de la dotación del cafetal “La Carmita”, propiedad de don Manuel de la Nuez; está dispuesto se convoque en 3 números consecutivos a las personas que puedan dar razón de cómo ocurrió el hecho que ha dado causa a este procedimiento, a fin de que en el término de 8 días concurran a manifestarlo por conducto del actuario”. (1848).

1848.—Autoridades. — Alcalde de primera elección: don Juan Llanuza. Regidor: don Manuel Suárez.

1851.—Sorpresa de un juego en Güira de Melena.—Secretaría Política.—El Excmo. señor Gobernador Capitán General se ha servido disponer se inserte en tres números consecutivos de la Gaceta Oficial la siguiente certificación, remitida por el Teniente Gobernador de la Villa de San Antonio, relativa a la consulta emitida por el Asesor titular y decreto de conformidad recaído en las diligencias sumarias instruidas con motivo de haberse sorprendido un juego del prohibido del monte en el sitio de D. J. M. S.

“Don José Joaquín Leal, Escribano público y de Cabildo de esta Villa y su jurisdicción por S. M., etc.—Certifico: y doy fe: que a consecuencia de las diligencias de información sumaria practicadas a consecuencia de haber sorprendido un juego del prohibido del monte en el sitio de don José M. S., dictaminó el Asesor titular lo que sigue: “Dictamen: Señor Teniente Gobernador. De estas diligencias consta, que al acercarse el capitán Pedáneo de la Güira de Melena, don Francisco Saavedra, con 3 individuos que le acompañaban a la casa del sitio de D. J. M. S., a las oraciones de la noche del diez del corriente, se vió que salieron en precipitada fuga de ella, y ocultándose en una tabla de maíz varios individuos, de los cuales sólo pudieron ser conocidos D. J. M. F., D. F. y D. J. T., D. F. R. y D. J. B., y no los otros, a quienes no se ha podido descubrir, siendo la causa de la reunión y fuga el hallarse jugando al

prohibido del monte sobre una mesa de pino, lo que está justificado por la fuga de ellos, por los dichos del negro Andrés gangá, sirviente del dueño de la casa y el único encargado de su cuidado por hallarse ausente aquél en el pueblo con motivo de tener en él a su consorte grávida y próxima al alumbramiento; por el de D. R. F. R. que terminantemente lo declara, a pesar de pretender excusarse de que él no jugaba y que se hallaba allí por guarecerse de la lluvia que caía poco antes; porque también confiesan los T. que por ese motivo de la lluvia estaban en la casa; porque sobre la mesa se encontraban boca arriba cuatro cartas formando albur y gallo que lo era el rey de espadas, sota de oro, cuatro de basto y dos de copa; porque también aparecieron dos barajas y nueve pesos y tres reales fuertes en dos doblones, varias piezas de plata y dos sombreros de jipijapa de los cuales el uno resultó ser del citado J. T., sin haberse logrado saber a quién corresponde el otro; y por último, por las inverosimilitudes e implicaciones con que han atestado los otros; de modo que descansando en todos esos hechos, opino que usted debe declarar a los referidos M. y F.; los dos T., F. R. y B. incurso en la pena de la Pragmática, imponiéndoseles por consiguiente a cada uno de ellos la multa de cincuenta ducados o diez días de cárcel, con las costas a todos mancomunada y solidariamente; que los 9 pesos con los 3 reales con el producto producido de almoneda del sombrero de jipijapa lo destine Ud. a la obra pública o establecimiento piadoso que tenga a bien; y que con certificación de este Dictamen y decreto de conformidad si usted se digna impartirlo, se dirija atento oficio al Excmo. señor Gobernador Superior Civil y Capitán General, rogándole se sirva disponer su publicación en la Gaceta Oficial de la Capital, en tres números consecutivos, salvo, etc., etc.—San Antonio, agosto veinte y seis de mil ochocientos cincuenta y uno.—Me conformo con el anterior Dictamen y cúmplase, destinándose los nueve pesos y tres reales y el producto del sombrero a la obra de limpiar el Río cometida al Caballero Síndico Procurador General, don José María Sdus.—Castillo.—José Rodríguez Leal.—Y en cumplimiento de lo mandado, libro la presente.—Vila de San Antonio, veinte y siete de Agosto de mil ochocientos cincuenta y uno.—José Joaquín Leal.—Habana, 9 de Septiembre de 1851.—Martín Galiano”.

Documento muy curioso el anterior.

1851.—El Cafetal “Bagatela”.—Por auto de fecha 14 de Julio último (1851), proveído por el Excmo. señor Gobernador y Capitán General, con la consulta del señor don Carlos Delgado y Parejo, Alcalde Mayor, a consecuencia del incidente al concurso del señor don Manuel Fuentes, Administrador General que fué de Correos, formado para tratar del remate de los cafetales titulados “Bagatela”, su sitio “Sierra” y “Novedad”, que quedaron por fallecimiento del referido señor, se ha dispuesto que por tres números consecutivos de la Gaceta Oficial se notifique a don Pedro Martínez, Mayoral que fué del mencionado cafetal “Bagatela”, y a don Vicente Sierra, a sus herederos, si hubiesen fallecido, el auto que a la le-

tra es como sigue: "Habana, 7 de Octubre de 1851. Vistos, con lo certificado por la escribanía, y de conformidad con lo solicitado por el señor Administrador General de Correos, abónese a la Real Renta su crédito de los fondos existentes en las arcas reales, y con los plazos que sucesivamente se vayan entregando, dejándose en depósito los \$9,861 con 6 reales, que aún se restan a la Iglesia de Alquizar y lo que por sus créditos íntegros se adeude a doña María Micaela de la Osa Quiñones, a los hijos de don Vicente Sierra y a don Pedro Martínez, graduados en la sentencia de graduación, con preferencia a la Real Renta de Correos, reteniéndose las cantidades correspondientes a los tres primeros, hasta que cumplan con lo que se les previno en dicha sentencia, notificándoseles en persona o por medio de boleta. Liquidándose las costas últimamente causadas, abonándose en la forma y modo propuestos por el señor Administrador, dirigiéndose al efecto los correspondientes oficios al Excmo. señor Intendente, Asesoría, y visto no devengado de este incidente y de los principales \$2,761.—Alcoy.—Vigil.—Pedro Vidal Rodríguez.—Advirtiéndoseles que se les convoca para que dentro de 15 días comparezcan a percibir lo que les pertenece, cumpliendo previamente lo que se les previene en la sentencia de graduación.—Habana, 27 de Agosto de 1851.—Pedro Vidal Rodríguez".

1851. — *El Teniente Coronel don Gregorio de Lambea en la campaña contra el general Narciso López.*—El señor Teniente Coronel de Caballería, don Gregorio de Lambea, con fecha 28 del anterior, me dice lo siguiente:

Por si V. E. dispusiera de la fuerza del Octavo Escuadrón que salió conmigo movilizada de Guanajay al principio de estas operaciones creo mi deber de estricta justicia hacer a V. E. una significación de su brillante comportamiento, pues lejos de desdecir en subordinación y servicios que ha prestado a la fuerza veterana del Ejército debe enorgullecer a sus oficiales hasta el extremo de haberse siempre apresurado a solicitar cuantos servicios se han ocasionado en dirección del enemigo, anhelando siempre ocasión en qué distinguirse. Llenos de privaciones, y sin más comodidades en sus alojamientos que estar durmiendo hombres y caballos en colgadizos, no ha habido ni una queja de su comportamiento, ni una significación de la diferencia de vida en que habían entrado: todos, Excmo. señor, han compartido con nosotros las privaciones y nos han excedido en el servicio, pues como prácticos, mientras nuestros soldados han estado ocupados en el sostenimiento del ganado, ellos han conducido pliegos y convoyes sin descanso, habiendo formado también columnas que entrando y saliendo de este punto en dirección a la Sierra, y llanos de las Playas, han sostenido el espíritu público con tal resolución que la verdadera destrucción de los enemigos ha sido la guerra que los pueblos les han declarado. Remito a V. E. una lista de la fuerza del citado Escuadrón por considerarla digna de una significación pública para que el país conozca el nombre de esos ciudadanos, y nuestra Reina sepa lo que debe esperar de un cuerpo que con tanto anhelo disputa las oca-

siones de distinguirse, abandonando comodidades y familia en obsequio de su patria. Todo lo que tengo el honor de elevar a la superioridad de S.E. para su conocimiento".

En consecuencia de lo cual y reservándome proponer a S. M. las gracias a que se han hecho acreedores los señores oficiales y demás individuos que hayan prestado algún servicio especial, he venido en conceder, en uso de las facultades extraordinarias que me tiene conferidas el Gobierno, la Cruz de María Isabel Luisa a todos los individuos de este Escuadrón.—Concha.—Lo que de orden de S. E. se inserta en la Gaceta de este día.—Habana, 6 de Septiembre de 1851. — El Coronel Jefe de E. M. — Joaquín Morales de Rada".

1851.—*Subscripción.*—Con motivo de la invasión del general Narciso López a Vuelta Abajo, se formó una Comisión en La Habana, que recabase fondos de todas las poblaciones para indemnizar a los familiares de los muertos y heridos y premiar a los soldados que tomaron participación en la campaña. En San Antonio y su jurisdicción, Güira de Melena, Alquizar, etc., se reunió el comercio peninsular y se recogieron en total \$577 con 6 reales fuertes, que se enviaron, conjuntamente con la siguiente comunicación:

"Secretaría Militar.—El Excmo señor Gobernador Capitán General ha recibido el escrito cuya copia es como sigue:

"Tenencia de Gobierno Político y Militar de San Antonio.—Excmo. señor.—Los individuos del Comercio de esta Villa solicitaron autorización para abrir una subscripción en toda la jurisdicción a favor de los muertos y heridos, ocurridos en las últimas operaciones, y en esta fecha me han entregado la suma de "Quinientos setenta y siete pesos, seis reales fuertes", cuya cantidad remito a V. E. con el primer ayudante de Rurales, don Pedro Raymond, así como también la lista de los individuos que han hecho el donativo y el oficio que a la letra dice:

"Comisión del Comercio de esta jurisdicción, para el donativo voluntario en favor de nuestros hermanos del Ejército.—Tenemos el honor de remitir a V. la suma de quinientos setenta y siete pesos seis reales fuertes, que se ha recolectado de los señores del Comercio de esta Villa y su jurisdicción, cuya relación nominal acompañamos, con destino al objeto expresado en nuestra solicitud fecha 3 del corriente. Quisiéramos que la suma indicada fuese mayor por ser su destino a un objeto tan patriota, lo que suplirán nuestros buenos deseos, amor y fidelidad a nuestra Reina y amada patria, así como la gratitud que se merecen nuestros hermanos del Ejército, por la gloria que han adquirido de la que cabe a V. mucha parte, como uno de los jefes que se han distinguido al frente de sus brillantes escuadras.—Dios, etc., etc.—Septiembre, 9 de 1851.—Gimeno y Pondal.—Antonio Roldán.—José Cortada.—Juan Llanuz y Mas".

Además de la mencionada cantidad la misma junta ha dado a los soldados del escuadrón de mi mando a su regreso a esta Villa un rancho de carne y vino por dos días, en ambos casos, les he dado

las gracias por la espontánea muestra de gratitud y patriotismo en honor del Ejército de esta Isla. Todo lo que elevo al superior conocimiento de V. E. para su satisfacción.

Dios guarde a V. E. muchos años.—San Antonio, Septiembre 10 de 1851.—Excmo señor Gregorio de Lambea.—Excmo señor Capitán General de esta Isla.

(Omitimos la lista de los señores comerciantes).

Suma total: \$577 con 6 reales fuertes.

San Antonio, Septiembre, 9 de 1851.—Antonio Roldán.—Gimeno y Pondal.—José Cortada y Sabater.—Juan Llanuza y Mas.

Y habiendo aceptado S. E. este donativo se ha servido disponer que se remita a la Comisión de distribución y publique en la Gaceta de Gobierno, así como la lista de los contribuyentes.—Habana, 17 de Septiembre de 1851.—Pedro Esteban.

1875.—Don José María Dau y García.—Nació en La Habana, en 1795. El título de maestro y protector de don Tranquilino Sandalio de Noda, así como la gran circulación que tuvieron sus escritos y sus periódicos en toda la jurisdicción de San Antonio, durante muchos años, sobre todo en la zona rural, le dan derecho a que coloquemos en estas viejas "Crónicas" su semblanza biográfica.

En 1820, contando unos 25 años de edad, hubo de recibirse de cirujano y dos o tres años después alcanzaba la licenciatura en Medicina. Pero el ejercicio de esta noble carrera no le atrajo.

Su verdadera vocación era por los estudios de Agronomía, ciencia a la que dedicó todos sus entusiasmos y en la que llegó a ser una respetable autoridad.

Su discípulo Tranquilino Sandalio de Noda recibió los primeros rudimentos de su instrucción en su propio hogar. Pero después tuvo como su primer maestro a Dau, el que se hizo cargo de aquel niño de inteligencia precoz y privilegiada, en 1823, cuando sólo contaba 9 años de edad, viviendo en compañía de Dau tres años, durante los cuales éste le enseñó Gramática, Algebra, Latín y Francés. Después, la viva y despierta inteligencia del muchacho, solo, se abrió camino en múltiples disciplinas del saber, hasta recibirse de Agrimensor, en 1828.

Dau, en 1828, presentó a la Sociedad Económica, con motivo de un Certamen auspiciado por dicha institución, una Memoria sobre asuntos agrícolas, que mereció mención honorífica.

En 1829, fué elegido Miembro de la citada Sociedad.

Hay dos cultivos en Cuba que mucho le deben a Dau: el Café y la Caña.

Para mejorar nuestra Agricultura, tradujo varias obras notables, como el "Tratado sobre la Caña de Azúcar", de Sir George Richardson Porter, en 1832.

También en ese año de 32, publicó en las "Memorias de la Sociedad Económica", "Bosques Artificiales" y "Cartilla para Maestros de Azúcar".

De 1834 a 1840 escribió en el "Diario de la Habana", sobre cuestiones agrícolas.

En 1837, vislumbrando la tan completa transformación que habría de producirse en el país con la abolición de la esclavitud, que se presagiaba, ya que un día u otro, más o menos cercano, se realizaría, publicó un trabajo, anticipándose a este acontecimiento, "Ingenios sin esclavos", un folleto de 51 páginas.

En 1839, "Memoria sobre la fabricación de un ingenio con jornaleros blancos".

En 1841, fundó la Sociedad de Agricultura.

En 1842, editó "Manual del Veguero".

En 1844, colaboraba en "El Eco de Villaclara", Sta. Clara, 1844.

En el tomo 19 de 1844, de las Memorias de la Sociedad Económica, página 325, su trabajo "Piñas".

En este mismo año de 44, dirigía en La Habana el periódico "El Agricultor Cubano", que como antes decimos, (así como después "El Labrador"), eran los que más circulación alcanzaban en San Antonio, antes de la aparición del primer periódico local.

En sus páginas publicó "Tratado sobre el Cultivo del Tabaco". Fueron sus publicaciones, posiblemente, las de mayor importancia agrícola en aquellos tiempos en que todo lo hacía el campesino de rutina, y la industria azucarera estaba empezando a desenvolverse para alcanzar años más tarde el grado de progreso a que ha llegado.

En 1850, tradujo del inglés la obra de Wright, sobre "Elaboración de Azúcar".

En 1856 hasta 1858, era Redactor de "El Album de los Niños". Habana.

En 1857, Redactor y Director de "La Civilización". Habana.

En 1859, editó "Manual de los que se dediquen al cultivo del algodón".

En este mismo año de 59, en Memorias de la Sociedad Económica, tomo 4, 1859, "Agricultura Cubana", escritos del Licdo. don José María Dau, sobre nuestra agricultura e industrias rurales.

En 1865, prosigue su labor de mejoramiento del campesinado cubano, desde las columnas de otro periódico suyo, "El Labrador".

Escribió una biografía de don Tranquilino Sandalio de Noda, que se publicó en "El Siglo", Habana, 30 de Mayo de 1867.

También en 1867 publicó "Manual para la elaboración del azúcar".

En 1869, escribía en "El Siglo". Habana.

Estaba ya viejo y muy pobre, cuando se le nombró para cubrir la plaza de Director de la Escuela de Primera Letras de la Casa de Beneficencia.

Murió el 26 de Abril de 1875, dice Alvaro de la Iglesia, uno de sus biógrafos, completamente olvidado, cuando era tan digno y merecedor de la gratitud del pueblo cubano, por cuya prosperidad y mejoramiento tanto había luchado y trabajado, abnegadamente, sin que el menor interés positivo lo guiara en su obra. Dau murió en Jesús del Monte, y fué sepultado en el tercer tramo del Cementerio de Colón.

Fuó un notable agrónomo, botánico y naturalista cubano, difu-

sor del progreso científico de la Agricultura entre el campesinado, para lo cual publicó una serie de folletos y periódicos, publicaciones que llegaban a todas las fincas de la jurisdicción de San Antonio y del resto de la Isla, a mediados del Siglo XIX.

1897.—*Guerra de Independencia.* — De Abril a Diciembre de 1897. (Noticias españolas).—Abril 14.—La guerrilla y sección de voluntarios de San Antonio batieron en "Saladrigas", una partida de rebeldes, desalojándolos de sus posiciones, causándole bajas y persiguiéndola hasta "Sandoval", apoderándose de 2 tercerolas, 1 revólver, 4 machetes y 20 caballos. La columna tuvo 2 heridos.

Abril 15.—A las 9 y media de la mañana del día de ayer, en el tren general que desde la Capital a Guanajay rinde viaje diariamente, llegó a esta Villa el general Fuentes, al que el Excmo. señor Capitán General y General en Jefe del Ejército encomendó la misión de visitar e inspeccionar en esta Provincia los pueblos y sus fortificaciones, así como las fuerzas que los guarnecen.

Esperaban en la Estación del F.C. al general Fuentes, el señor teniente coronel Olfos, Comandante Militar de esta plaza; el señor Alcalde Municipal, don Pascual Lencina; los jefes y oficiales de la representación de Borbón; todos los demás jefes y oficiales francos de servicio, y gentes del pueblo.

Una vez desembarcado el General y sus Ayudantes, acompañándoles los señores Comandante Militar y Alcalde Municipal, escoltados por una sección de la guerrilla local, procedió a la visita de las fortificaciones que hacen en lo exterior y la línea de defensa del pueblo, de cuya visita quedó bastante satisfecho; acto seguido procedió también a la visita del Hospital Militar, magnífico edificio colocado en la cima de una loma, dentro de la línea de defensa, con las mejores condiciones higiénicas, que ha prestado muy útiles servicios. El general Fuentes tuvo frases de elogio para los que forman el servicio del Hospital y lo bien atendido que se encuentra en todos los aspectos.

Terminada la visita, el General fué invitado para el almuerzo que se le tenía preparado en la magnífica casa del señor Cura Párroco, Pbro. don Carlos Bozzi, donde se aloja también el señor Comandante Militar.

Tomaron asiento en la mesa: el general Fuentes, teniendo a su derecha al señor Alcalde Municipal y a su izquierda al señor Cura Párroco. Frente al General, el señor Comandante Militar, teniendo a su derecha al señor Capitán de Estado Mayor y a su izquierda al señor Capitán de Ingenieros, Jefes que acompañan al General.

Terminado el almuerzo, el señor Cura Párroco invitó al general Fuentes para visitar la Iglesia, aceptando y pasando al templo, magnífico edificio, honra de San Antonio.

Estando ya próxima la hora de partir el tren, ordenó el general Suárez que el Escuadrón de Voluntarios de Dragones de San Antonio, guerrilla local y Bomberos del Comercio, con su material rodante, que aún faltaba por revistar, formasen en el placer frente al Paradero, con el objeto de revistarlos allí, para tomar enseguida

el tren: en efecto, a las 2 de la tarde ya estaban en el lugar designado las fuerzas, mereciendo los elogios del general Fuentes.

Por sus condiciones de defensa, San Antonio, dijo el general Fuentes, era la mejor defendida de las poblaciones de la provincia de La Habana.

Abril 23.—El Comandante Militar de San Antonio, practicando reconocimiento por monte "Ramírez", destruyó 2 campamentos y se apoderó de 1 tercerola, 14 caballos y 18 monturas.

Mayo 10.—Cumpliendo órdenes del señor Olfos, Teniente Coronel de Infantería y comandante Militar de esta Villa, salían diariamente la guerrilla local y una compañía de voluntarios movilizadas, a practicar reconocimientos y al mismo tiempo a forragear.

La guerrilla la mandaba el señor Alvarez Martínez, que la hizo fuerza de caballería. Hoy salieron como de costumbre, reconociendo los montes de "Peña", "Seydel" y potrero "Ramírez", donde destruyeron un campamento abandonado. Después de extenso reconocimiento, entraron en ésta, a las 2 de la tarde, sin haber encontrado a los insurrectos.

El señor Olfos está realizando importantes mejoras en las fortificaciones de la Villa.

Mayo 11.—Esta mañana a las 6 salieron a practicar reconocimientos fuerzas de la guerrilla local, al mando del capitán Alvarez Martínez y tenientes Carriles y Llobregat, el Escuadrón de Dragones Voluntarios, y una compañía de voluntarios movilizadas de infantería, al mando de los tenientes García y García G. En total, unos 250 hombres. A las 8 de la mañana tuvieron encuentro en los montes "Sandoval", habiendo dispersado al enemigo. Más adelante encontraron un campamento abandonado y después de recorrer "Sandoval" y "Granado", llegaron a la Villa, sin novedad, a las 5 de la tarde.

Miguel de Armas Fernández.—Era Sargento de la guerrilla de San Antonio, en la que ocupaba el número 1. Voluntario desde 1870. El 2 de Enero de 1896, dice esta fuente española, por orden superior, relevó al destacamento de la Guardia Civil, en el Gabriel, llevando consigo 7 números. El día 4 del mismo mes pidió refuerzo a su Capitán, que estaba en Güira de Melena, de armas y municiones, habiéndosele enviado 4 números, los cuales, unidos con los demás, se encerraron en el cuartel a esperar los acontecimientos. En efecto, ese mismo día 4, a las 2 y media de la tarde, fueron atacados por destacamentos de la Columna Invasora (ramas o fuerzas de ella). Los insurrectos, dice la noticia, pidieron la rendición, una, dos, hasta 5 veces, y ellos allí hasta que se les terminaron las municiones. Entonces el sargento Armas, acompañado por los demás, y de un Guardia Civil, llamado Manuel Fernández, salió por el patio de la casa y se fueron hasta el potrero "Zúñiga", distante medio kilómetro del pueblo. Allí enterraron las armas, y los trajes, se dieron las manos y cada uno partió por distintos caminos. En 1897 Armas era todavía Sargento.

Mayo 19.—La guerrilla local de San Antonio y la sección mo-

vilizada de caballería, practicando reconocimientos, encontraron al enemigo cerca del puente de "Guerrero", desalojándolo de sus posiciones, recogiendo 2 muertos, 5 caballos, 2 monturas, municiones y efectos. La columna tuvo 1 guerrillero muerto.

Viernes 11 de Mayo.—Ayer regresó a ésta, una fuerza que por disposición del Comandante Militar, había salido por la mañana, a las 6. Trajo 2 insurrectos muertos, para identificar, y además el cadáver de uno de los guerrilleros, que recibió un balazo en la tibia izquierda. La fuerza iba mandada por el Primer Teniente de la guerrilla local Rafael Carriles y se componía de 48 guerrilleros y 25 voluntarios movilizados de caballería.

Después de recorrer el cuartón "Monjas" y las lomas de "Hato" y "Mantilla", retornó por el Sur de la Laguna de Ariguanabo y siguió un rastro que se internaba por el puente de "Guerrero", en el monte. Dispuso Carriles que un Cabo y 4 guerrilleros avanzasen por la manigua; así se hizo, cuando a poco de desaparecer esa exploración de la vista del resto de la fuerza, se oyó nutrido fuego del enemigo, el cual estaba oculto en unos farallones. En el acto avanzó una parte de la pequeña columna, distribuyendo el resto estratégicamente.

Duró el fuego como hasta las 11 y como los rebeldes se sostuvieran, amparados por lo espeso del monte, ordenó Carriles que 20 guerrilleros echasen pie a tierra, los cuales, llevando a su cabeza al teniente Oyuelo, avanzaron hasta el campamento enemigo. Este huyó, dejando en nuestro poder armas, caballos, carteras llenas de municiones, y 2 cadáveres, que son los que trajeron al pueblo. Identificados los cadáveres, uno resultó ser Beltrán, cabecilla, y otro un sugeto apellidado Pomposo, a quien llamaban "El Platero", el guerrillero que pereció se llamaba Segundo Castillo.

Martes 25 de Mayo.—El 26 de Abril falleció en el puerto de la Orotava (Canarias), donde fué en busca de curación a sus dolencias, el antiguo vecino de esta Villa, don Eduardo Etcheguren y Ferro, hijo del señor don Andrés Etcheguren, y hermano político de los señores Enrique Rodríguez y José Méndez Sierra.

Martes 25 de Mayo.—La guerrilla local y movilizados de San Antonio, disolvió en "Sandoval", un pequeño grupo rebelde, destruyendo el campamento y apoderándose de 1 tercerola, 5 machetes, 1 sable y 4 caballos.

Lunes 31 de Mayo.—(Descripción del combate de "Novedad"). El coronel Perol, con el Regimiento de Caballería de Borbón, encontró en "Novedad", un grupo rebelde. Cargaron sobre él dos Escuadrones, derrotándolo, y persiguiéndolo hasta "Recurso", montes de "La Reforma" y bodega "La Paz", donde se dispersó por completo, dejando en el campo 11 muertos, que la Columna condujo a Alcázar para su identificación. Se recuperaron 23 caballos y 1 mulo, todos con monturas, 10 tercerolas Remington, 1 máuser, 1 fusil del mismo sistema, 5 machetes, bandoleras y municiones y otros efectos.

Por nuestra parte, 1 caballo y 2 soldados heridos y 1 sargento

contuso. Créese que el enemigo ha tenido más bajas, y por los documentos que se le encontraron parece comprobarse que la partida era la de Alberto Rodríguez, y que este cabecilla murió el día 18.

Martes 1 de Junio.—El coronel Perol, con el Regimiento de Caballería de Borbón, practicando reconocimiento, en combinación con la columna del Provisional de Baleares, batió en "Saladrigas", un grupo de 25 ó 30 hombres, al que hizo 1 muerto y se apoderó de 2 tercerolas Remington, 1 machete, 1 revólver y 9 caballos. Por nuestra parte, herido el primer teniente Sánchez y 1 Cabo.

Miércoles 2 de Junio.—Víctima de la epidemia endémica de viruelas, falleció en San Antonio, el Sargento del Regimiento de Borbón, don José Faz y Avilés. Todos los jefes y oficiales de la plaza, acompañaron el cadáver, siendo llevado en hombros desde el Hospital Militar hasta el Cementerio por los Sargentos de su Cuerpo, señores José Bonilla, Juan Escobar, Gabino Aniceti, Tomás Estévez, Felipe Hernández, Agustín Bienes, Federico Herrero, Juan Sarastegui, Nicolás Bernal, Salvador Garay, y Federico Rivero; los Sargentos de la guerrilla: Vicente Naure y Ceferino Carrillo; los Cabos de la misma: Horacio, Federico y Andrés González; los Sargentos de voluntarios: P. Alfonso y José Muñoz, y el Sargento de Sanidad, señor Alcóver. La corona, regalo de sus compañeros de armas, estaba hecha de rosas de té, amaranto y campanillas, y se depositó en una cruz, sobre su tumba.

Miércoles 2 de Junio.—El destacamento del ingenio "Fajardo", estando de forrageo hizo un prisionero.

Sábado 12 de Junio.—Fuerzas del Batallón de San Quintín, sorprenden en "Lombillo" un campamento; hicieron 1 muerto y cogieron caballos con monturas y varios efectos.

Lunes 14 de Junio.—La guerrilla de Vereda Nueva, practicando reconocimiento por la "Sierra de la Laguna", halló un grupo rebelde y le hizo 2 muertos y varios heridos, apoderándose de 3 caballos con sus monturas.

Junio 28.—El Comandante de Armas, de Ceiba del Agua, con parte de la fuerza del destacamento y guerrilla local, batió en "Morejón", un grupo enemigo al que hizo 1 muerto, apoderándose de 1 caballo con montura.

Miércoles 30 de Junio.—Pasan de 1,500 los reconcentrados de San Antonio que cuentan 14 y más años de edad, sin colocación, y se sugería que con los reconcentrados adultos se podía comenzar la carretera del Rincón, aprovechándose al mismo tiempo los reconcentrados de Santiago de las Vegas, pudiendo comenzarse por uno y otro pueblos. De edades distintas, en San Antonio pasaban de 7,000 los reconcentrados.

Julio 3.—El Comandante de Armas, de Ceiba del Agua, con fuerzas locales, destruyó un campamento en "Paredones", causando 1 muerto y apoderándose de 1 tercerola y 2 caballos con monturas.

Julio 7.—Cesó la epidemia de viruelas que por más de un año había abatido la zona de San Antonio. Por tal motivo, a iniciativa del Alcalde Municipal, señor Pascual Lencina y Curá Párroco, don

Carlos Bozzi, se cantó un Te-Deum el Domingo 4 de este mes, en la Iglesia Parroquial. Estaban presentes en tal acto: el Ayuntamiento, presidido por el señor Alcalde; el coronel Perol, jefe de esta Zona, con su Secretario, señor Arquero; los señores Jefes y Oficiales del Regimiento de Borbón y del Cuerpo de Voluntarios; el Cuerpo de Bomberos, con su Jefe o Director, y gran número de señoras y señoritas de la buena sociedad. El señor Comandante Militar no pudo asistir por estar enfermo, padeciendo de un agudo ataque de reumatismo, que lo retenía en cama.

Este día se encontraba en la Villa el Teniente Coronel de Caballería, señor Trujillo, que acababa de ser nombrado para mandar el Regimiento de Borbón.

Julio 10.—A las 2 de la tarde, y próximo al fuerte que está situado en el camino de Alquizar, fué asaltado por una pareja insurrecta, un individuo que estaba pastoreando ganado y se apoderaron de una de las mejores yuntas, diciéndosele por ellos que podía dar cuenta si quería. El pastor fuese enseguida y dió cuenta a su vez al oficial de vigilancia, quien inmediatamente lo puso en conocimiento del señor Comandante Militar, y éste ordenó la salida de la guerrilla y secciones de caballería movilizadas. Estas fuerzas, al mando del Capitán de la primera, señor Alvarez Martínez (Antonio), salió en persecución de los insurrectos asaltantes, y dieron con una partida de unos 12 ó 14, en los montes de "Sandoval", que huyeron, después de una descarga de fusilería, dejando uno de los bueyes, así como 2 cadáveres de raza blanca, 1 Remington, 2 machetes, 2 bolsas de municiones, 2 mulas y 4 caballos. Los españoles, dice el parte, tuvieron 1 caballo muerto.

Julio 23. — Esta mañana salió, al mando del capitán Antonio Alvarez Martínez, el Escuadrón de Voluntarios, la Segunda Compañía Movilizada y la guerrilla, de la que aquél es jefe, llegando a los montes de "Ariguanabo", en el punto de "Seydel". Al llegar aquí, la primera sección echó pie a tierra, con su oficial al frente, señor teniente Rafael Carriles, y por orden del capitán Alvarez Martínez. El cabo Onorio, de la guerrilla, con otros, trató de desbrozar los bejucos y maniguas. Y se llegó a un pequeño campamento. Roto el fuego, los insurrectos se tiraron al río, logrando desaparecer, menos el célebre Domingo Falcón, que fué de los primeros en irse al monte cuando la Invasión.

Septiembre 2.—La guarnición de Ceiba del Agua destruyó en "Sandoval" tres campamentos, ocupando 1 machete, 1 caballo, documentos y efectos.

Septiembre 21.—El día 14 fué visitado este pueblo por el señor Marqués de Palmerola, Gobernador Regional y Provincial, el general Losada y el general Maroto. El Marqués de Palmerola inspeccionó las oficinas municipales, encontrándolas en perfectas condiciones.

El Alcalde Lencina, desde que estaba al frente del Ayuntamiento, había llevado a cabo la construcción de un Lazareto con capacidad para 1,000 enfermos, edificio que costó sobre 4,000 pesos

y gracias al cual mucho se contribuyó a la extinción de la epidemia variolosa; se construyó también un gran barracón y cuartel para la guerrilla local, con capacidad para 100 caballos; además, otro barracón, mayor que el de la guerrilla, destinado al Escuadrón de Voluntarios "Dragones de San Antonio"; se reparó una parte de la Casa Ayuntamiento; y se realizaron importantes obras de arreglo de calles.

El edificio del Hospital Civil fué cedido, desde el comienzo de la Guerra, teniendo el Alcalde Municipal que tomar casa para los enfermos y dejar aquél para el Ejército.

Los edificios donde estaban las Escuelas de Varones, de entrada e incompleta, fueron cedidos para Factoría, teniendo el Ayuntamiento que pagar los alquileres de las mismas, tomadas por aquellos dos servicios municipales.

Jueves 25 de Noviembre.—Fué nombrado Celador de Policía, don Alejandro Urquiza.

Desde el día 6 de Noviembre, tomó posesión del mando de esta Zona el general Maroto, desde entonces hasta fines de Noviembre, entre encuentros y emboscadas, se habían hecho a los insurrectos 12 muertos, entre ellos, un famoso cabecilla titulado Comandante (no sabemos quién fuera este jefe insurrecto a que se refiere esta noticia), muerto por la guerrilla de Peral, y el cabecilla Vázquez (tampoco sabemos de quién se trata). Se han ocupado 24 tercerolas Remington, 3 revólvers, 4 machetes, 25 caballos con sus monturas, 2 mulos, 6 cajas de municiones y 512 cartuchos sueltos, y se les hicieron 2 prisioneros.

Hace pocos días el general don Andrés Maroto, jefe de la Brigada Oeste de esta Provincia, giró una visita al Hospital de esta Villa, quedando de ella satisfecho y complacido, por el orden, disciplina y asistencia, limpieza y eficiencia de todos los servicios.

Su Director, señor Camps, como los demás Médicos, doctores Pastor y Algar, el farmacéutico señor García y el Administrador, señor Portela, no se descuidaban con los enfermos y con el orden y asistencia de los mismos, así como de una perfecta limpieza y acondicionamiento de todos los servicios a sus respectivos cargos.

En el Cuartel de Bomberos, antiguo edificio del Real Colegio de Santa Cristina, se repartían diariamente 600 raciones a los re-concentrados, obra que se realizaba por suscripción entre los vecinos.

A pesar de lo dispuesto por la Superioridad, todavía no se había constituido en esa fecha, la Junta Benéfica Protectora, que hubiera sido de gran necesidad y utilidad.

Diciembre 2.—El Primer Teniente de la guerrilla local, Rafael Carriles (a quien todos llaman "Pelayo"), salió a las 9 y media de la mañana al recorrido y forrageo.

Al encontrarse en el cuartón "Las Monjas", frente a la finca de don Nazario Lavandera, divisaron un grupo de insurrectos, que al darles el ¡quién vive!, contestaron con una descarga, dispersándose después. La guerrilla mató a un rebelde. Siguieron la per-

secución por "Guerrero", en la altura de la finca "Robayna", que linda con la "Laguna de Ariguanabo", se entabló segundo ataque, los insurrectos se fueron vadeando la Laguna o en botes. La guerrilla se echó también a nadar, logrando dar muerte a otros 3 insurrectos más, y para su identificación, entraron a las 5 y media de la tarde con la sola novedad de que el cabo Joaquín en lucha personal con un insurrecto, recibió un golpe en la mano derecha.

Algunos partes cubanos.—Marzo 15.—En las inmediaciones de Ceiba del Agua, fué atacada y cargada al arma blanca la guerrilla de Vereda Nueva, haciéndole 7 bajas y ocupándole 5 tercerolas, municiones, correages y 4 caballos equipados. Por nuestra parte no hubo novedad.—Coronel Alberto Rodríguez.

El mismo día, fuego en la finca "La Paila", de media hora.

Marzo 10.—Fuego en finca "La Paz", Alquizar, de 2 horas y media. De 18 a 20 bajas españolas. Cubanos: 1 muerto y 1 herido.

Marzo 17.—Combate en el ingenio "Recurso", de 2 horas y media. Cubanos: 6 heridos. Españoles: de 20 a 30 bajas, entre ellos el Capitán Ayudante de la Columna.

Marzo 18.—Combate en "Ingenio Nuevo". Fuego de tres cuartos de hora. Por nuestra parte, 1 herido.

Marzo 26. — Fuego en la finca "La Paz", de una hora, sin novedad.

Marzo 31.—Fuego en la finca "Villalta", con la guerrilla de Alquizar; bajas cubanas: 2 muertos y 5 heridos. Bajas españolas: varias, entre ellas, el teniente coronel Pérez Blanco, jefe de la Columna, y el Teniente de la guerrilla de Alquizar.

1897.—Comandante del Ejército Libertador, don Manuel Díaz Marquetti.—Murió en el combate de "El Cangre" (Güira), el 12 de Mayo de 1897.

1898.—"La Disciplina".—Semanario que dirigía en ese tiempo don Francisco J. Daniel.

1898.—"El 24 de Febrero".—Al día siguiente de evacuar las tropas españolas la Villa de San Antonio, salió a la calle este semanario, editado por Marianito Vivanco Hernández, dirigido por Juan Francisco Casanova. En 1900 lo dirigía el doctor Eduardo Hernández Morales. En 1917 todavía se seguían publicando.

1899.—"El Triunfo". — Periódico independiente. Editado en San Antonio. Antes lo fué en Tampa, durante la Guerra del 95. Director: Juan Francisco Sánchez Almeida (Chicho), cuyo pseudónimo era Oscar de Alva.

1899.—"El Imparcial".—En 1899 se publicaba en San Antonio este periódico. En 1900 lo dirigía Aristegui. (V. M. Heres).

1900.—"El Honor de Cuba". — San Antonio, 1900. Periódico quincenal, republicano federal. Director: Julio Rosas. Julio Rosas, en 1862 escribía en "El Progreso", Habana; "El Palenque Literario". Habana. 1883; "El Triunfo". Habana. 1883; "La Ilustración de Cuba". Habana. 1890. También editó un folleto en Key West. Imprenta "La Propaganda". 1897. 34 páginas 21 cm., que está en la Biblioteca Nacional de Cuba.

1902.—Oscar de Alva.—Pseudónimo de Juan Francisco Sánchez Almeida. En "El Mundo". Habana, de 16 de Mayo de 1902, se publicó su trabajo "Martí y su Obra".

También editó: "Bronce Mambí" (del libro "En el Destierro"). Tampa. Tipografía de Cuba. 1897. En 8vo. M. 12 páginas. (Se refiere a Antonio Maceo).

"Pro Patria. Cuba en 1899". 60 páginas. Habana. 1899.

